

LA

REGENERACIÓN

:: INSTAURARE : OMNIA : IN : CHRISTO ::

: REVISTA : SEMANAL : DE : ACCIÓN · SOCIAL : CATÓLICA :

Sumario:

Agonía del liberalismo.—Moral del cinematógrafo.—Las supuestas torturas.—Una Circular.—Los eclesiásticos ante los Tribunales civiles.—Crónica.—Bibliografía.—Noticias.

Agonía del liberalismo

Uno de los errores históricos que ejercieron en el mundo mas universal hegemonía, pero que declinó con mayor rapidez, fué sin duda el Liberalismo.

La tristemente célebre declaración de los derechos del hombre en contra de los de Dios, que hizo la revolución francesa, dió entrada oficial al liberalismo en el gobierno y manera de ser de los pueblos, ó mejor proclamó el señorío que en nombre de la diosa Razón había de tener en público y en privado.

Hace por lo mismo poco más de un siglo desde que los principios insanos de ese funestísimo error invadieron los pueblos, cuyo mas tremendo azote fueron; y con todo no puede estar mas desacreditado.

Sus entusiastas defensores de ayer, no pueden ni se atreven á decir una sola palabra, en su defcnsa y elogio, ¡tan desengañados ellos mismos están de lo que pueden esperar del liberalismo!

Mas en su efimera existencia, ha obrado grandemente en todas las esferas y órdenes de la vida pública y privada, trastornándolo todo y sembrando por doquier el desconcierto y la intranquilidad.

El haber sido tan universal su señorío ha hecho más ruidoso su fracaso, de manera que apenas hay libro, ni revista, ni periódico que directa ó indirectamente no anuncie el próximo fin del liberalismo, que morirá entre las maldiciones de Dios y de los hombres.

Nada tenemos que decir acerca de las nuevas teorías económicas para regular la producción y distribución de la riqueza, pues á nadie se oculta que son abiertamente opuestas á las sustentadas por la escuela liberal.

A cuantos entienden algo de esas cuestiones, se les ponen los cabellos de punta al oír que regirán para la nación las doctrinas libre-cambistas.

La escuela liberal ha sido de una parte la ruina de la primera fuente de producción, que es la agricultura, y de otra ha sembrado el odio entre los patronos y obreros, amos y empleados en beneficio de unos pocos, en daño de muchos y malestar de todos.

La política asimismo, vistos y aprobados los amargos frutos que ha cosechado la sociedad de esa planta que nos trajo como árbol de vida el liberalismo, no tiene para él sino vituperios y recriminaciones.

Poco á poco los hombres de Estado van echando al mar las averiadas, ó mejor las malas mercaderías que por buenas vendía á sus prosélitos el liberalismo, y convencidos de que con las doctrinas de éste teníamos que despeñarnos forzosamente en el abismo de todos los males, procuran aplicar otros procedimientos que no patrocinan las teorías liberales.

Que la Religión abominó siempre, como abomina hoy del monstruoso error, de que nos ocupamos, lo llamamos por sabido.

Mas en la política los políticos, y en el orden religioso los sacerdotes preconizan tácticas y conductas que hacen pocos años,

gracias al virus maléfico que sigilosamente lo había penetrado todo, hubiesen desestimado, rehusado ó recriminado.

Son muy contados ya los partidarios del famoso principio liberal «dejar hacer, dejar pasar» que robó al Papa los Estados, á la Patria los buenos ciudadanos, á la Iglesia no pocos hijos, y á los partidos políticos de orden muchos partidarios; pues aleccionados por la triste experiencia unos y otros se deciden á rectificar la conducta de antaño entrando en el palenque para luchar á brazo partido con los socialistas, á quienes, por haber sido los únicos que se aprovecharon de aquellos errores, hay que disputar el terreno que ocupan.

Los jefes de los grandes partidos políticos españoles han declarado paladinamente que las muchedumbres no les seguían, por haberse ellos distanciado de las mismas; de donde las nuevas orientaciones ó trazas para ganarse el pueblo que estriban en ponerse en continua relación y contacto con él por medio de las entusiastas, activas y bulliciosas juventudes que todo lo agitan, y mueven.

De la misma manera, si el pueblo no sigue á los sacerdotes es debido en gran parte á la vida de aislamiento ó que el liberalismo redujo al clero privándole poco á poco de las funciones que le servían de ocasión para tratarse con los feligreses.

Recordamos que cuando, por el espíritu de secularizarlo todo, se pasó el registro eclesiástico al civil, un párroco lamentándose de aquella disposición dijo: «no me pesa por el daño material que ocasionará ese malhadado decreto á los curas, sino por la influencia sobre el pueblo que les irá restando hasta el punto que el párroco verá limitada su acción meramente á la iglesia, si es que aún ésta no le es discutida».

Si aquél venerable y sabio párroco viviera se asustaría de ver que sus tristes presagios se cumplieron al pié de la letra, y mas aún de que el clero se haya allanado á hacer esa vida de privación y encerramiento.

Por fortuna corrientes contrarias llevan á los aspirantes al sacerdocio quienes informados de nuevo espíritu romperán con el tiempo los barrotes que les privan de la salida logrando aquella

comunicación con los pueblos que convirtió al mundo y que dió preponderancia merecida al sacerdocio.

Es que el liberalismo está de capa caída y desaparece en sus últimas consecuencias de aquellas clases directoras que sin notarlo estaban informadas de su espíritu.

Tardarán en preconizarse en las aulas aquellos métodos de vida buenos para los anunciadores de tremendos castigos ó hechos admirables, como Elías y demás profetas, pero en ninguna manera acomodados á aquellos que por su misión y cargo tienen que ser el alma informante y vivificante de individuos y pueblos.

¿Qué las muchedumbres pueden notar algún que otro defecto en determinados individuos?

No lo negamos pero á nadie se ocurrirá prohibir la circulación de la sangre, porque puede ser vehículo de impurezas.

Moral del cinematógrafo

II.

Todavía más: después de haber afirmado que el uso moderado del cinematógrafo es en sí, cuando menos, lícito é indiferente, que puede ser además honesto, virtuoso, laudable y meritorio, daremos un paso más adelante reconociendo que el cinematógrafo puede ser un medio, un instrumento útil. Las utilidades que puede reportar el cinematógrafo al espectador son del orden intelectual, pertenecen á la instrucción; muchísimas cosas se pueden enseñar en esta escuela, como geografía, historia, arte, la manera de fabricarse varias industrias, etc., etc. En este sentido el cinematógrafo bien dirigido podría ser de bastante utilidad desde el punto de vista pedagógico, mayormente hoy día que está en boga la enseñanza gráfica y la lección de cosas.

El uso de algunas cosas exteriores degenera fácilmente en vicio si no se le modera según recta razón. Esto se ve palpablemente en el uso de los manjares, bebidas, juegos y diversiones, por la natu-

ral propensión de la flaqueza humana á cosas de este género. Por eso el uso del cinematógrafo, para que sea lícito, bueno y útil, ha de ser moderado.

El apartamiento absoluto es mejor.—Tal es la segunda parte de la tesis que vamos á explicar en pocas líneas. Son pocos los cinematógrafos buenos *ex integra causa*, por razón del objeto, del fin y de las circunstancias, que son tres fuentes de donde dimana la moralidad de todo acto humano externo. De los pocos cinematógrafos llamados vulgarmente decentes, y si se quiere católicos, se puede abusar facilísimamente y aún osamos afirmar que se abusa de hecho con frecuencia. Y dado caso que no resulte mal alguno de la asistencia á semejantes diversiones, en cambio será por lo general muy insignificante el bien positivo que se reporte. Este mismo bien podrá hallarse con grandes ventajas, como veremos luego, en otras partes.

De lo que acabamos de apuntar nos parece *salvo meliori*, que si en un platillo de la balanza de la recta razón colocamos las ganancias morales y en el olro las pérdidas originadas por el uso de los cinematógrafos buenos, bajará el segundo platillo bajo la presión del peso mayor. Faltos de conocimiento experimental propio en estos materias apelamos á la experiencia y juicio imparcial de cuantas personas pueden hablar y juzgar por ciencia propia, y convendrán seguramente, con criterio más ó menos amplio, en ver por el mismo lado la moralidad de semejante espectáculo. Sin embargo, formulamos este juicio severo como por conjeturas, pues no tenemos autoridad científica para definir un asunto tan delicado y á la vez objeto de controversia.

En suma, aún concediendo que el cinematógrafo es bueno si se usa de él moderadamente, suponiendo asimismo que se evitan en casos particulares algunos abusos que acompañan comunmente al dicho espectáculo, todavía en esas hipótesis, que sin duda son más de una vez realidades, así y todo mantenemos firmemente la segunda parte de la tesis, esto es, que el apartamiento absoluto del cinematógrafo es mejor que su uso, aunque sea moderado.

(Se continuará).

P. FERMÍN DE LA COT.
O. M. Cap.

Las supuestas torturas

Está ya repartiéndose el folleto en que consta el expediente gubernativo mandado instruir por el Sr. Canalejas, en su calidad de Ministro de Gracia y Justicia, para comprobar la denuncia de supuestos maltratos y torturas á los presos por los últimos sucesos de Cullera en las prisiones de Valencia y Sueca.

En dicho expediente resulta comprobada hasta la evidencia la falsedad, hecha por los radicales.

Consta entre otros extremos, que los diputados á Cortes señores Azzati y Barral comunicaran en repetidas ocasiones, en la cárcel de Valencia, con los presos de Cullera, y en algunas de ellas el primero sin estar provisto de la oportuna autorización, valiéndose solo de la amistad que tenia con varios empleados.

Algunos de los presos que mantuvieron comunicación con el Sr. Azzati han declarado de la manera más categórica que en sus conversaciones con dicho diputado nunca le hablaron de maltrato; pues, tanto el Sr. Azzati como el Sr. Barral, se limitaron á decirles que se iban á Madrid, preguntándoles al propio tiempo si se les ofrecía alguna cosa y si necesitaban de su ayuda.

Tanto los médicos y practicantes de la prisión de Valencia, como los presos de Cullera, Norberto Cru Renart, Vicente Tornero Guitart, José Vázquez Losada, Victoriano Nicolá, Ciriaco Rabase Exposito, Juan Pérez Sienes, Juan Suñé Ruan, (a) Blanco y otros, todos estuvieron contestes en manifestar que jamás oyeron en la prisión que ninguno de los penados hubiese sido objeto de maltratos, agregando además, los presos citados, que tampoco ellos lo habían sido.

Lo mismo resulta de las declaraciones prestadas por varios empleados y vigilantes de la cárcel.

Los presos Juan Gregori Peris, Joaquín Meneut, Vicente Bou y Federico Ansina, que según el Sr. Azzati le escribieron una carta denunciándole los maltratos, de que eran víctimas, han declarado que no solamente no es suya la carta que se les atribuye, sino que jamás autorizaron á nadie para que lo hicieran en su nombre.

Figura en el expediente una diligencia del Sr. Pérez Crespo, suspendiendo de empleo y sueldo los vigilantes de la cárcel señores Lligoña Val, Castellano, Rigo, Auge y Gómez, por haber realizado actos de suma gravedad, cooperando por medio directo á fomentar la denuncia de supuestos maltratos, tormentos ó torturas, que se dicen recibidos por los presos complicados en los sucesos de Cullera.

Es un hecho aprobado en el expediente y confesado por el señor Azzati, que éste ha comunicado en la Cárcel Modelo de Valencia con los 22 procesados complicados en los sucesos que originaron los asesinatos del juez, habilitado y alguacil del Juzgado de Sueca, y si bien el referido diputado manifiesta que *sólo tuvo dos comunicaciones ordinarias* con presos de Cullera, y ambas lo fueron por locutorios generales, es lo cierto que el director de la prisión y el vigilante D. Manuel Lligoña, íntimo amigo y colaborador principal de Azzati afirman: el primero, que como tal director, concedió al Sr. Azzati *seis ú ocho* comunicaciones extraordinarias con los presos de Cullera, y otras *doce* con carácter ordinario, y el segundo, que él concedió otra extraordinaria *por el locutorio de abogados*, sin permiso del director, y que tuvo noticia de qué ha comunicado *doce ó quince* veces más, afirmando otros vigilantes también haber visto á Azzati comunicar con dichos presos de Cullera por el citado locutorio de abogados.

De lo tratado en estas comunicaciones pueden juzgarse por lo que dice el vigilante Lligoña, hablando de una que le fué concedida al Sr. Azzati antirreglamentariamente.

Lligoña asegura que el Sr. Azzati, después de haber entregado un cigarro de papel, que aceptaron, á cada uno de los presos con quienes comunicó dicho día, llamados José Ochoa Casad, Juan Jover Corral, Bautista Llopis Calatayud y Juan Gregori Peris, les dijo: «Que tuviesen paciencia y tranquilidad; que no tuvieran cuidado, que procuraría primero sacarles en libertad provisional, y si esto no le fuera posible, desde luego lograría mas tarde la libertad definitiva por lo que debían confiar en sus gestiones, y que pondría en práctica toda clase de medios para que salieran sin responsabilidad alguna.

Ya hemos visto qué clase de medios eran los que el Sr. Azzati se proponía por poner en práctica; pero, por fortuna, sólo han servido para deshacer una vil calumnia y que resplandezca la verdad.

Una Circular

El Sr. Gobernador Civil, D. Sixto Lacalle, ha publicado en el *Boletín Oficial*, la presente Circular, contra el vicio del juego que tantos males ocasiona principalmente en nuestra ciudad. Al felicitarle por ello, le suplicamos que procure el riguroso cumplimiento de la misma.

«Una de las obligaciones más inexplicables y sagradas de las Autoridades, es velar incesantemente para cortar la práctica de vicios que perturban los hogares y conciencias, y que producen justificadas alarmas y consecuencias bien dolorosas en los intereses morales y materiales de los pueblos.

Precisa perseguir activamente el execrable vicio del juego á los prohibidos, para los que toda condenación parece pálida relativamente á los males que produce.

Con arreglo á la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, los Alcaldes forman parte de la policía judicial, siendo por tanto obligación suya averiguar los delitos públicos que se cometieren en su territorio ó demarcación; practicar, según sus atribuciones, las diligencias necesarias para comprobarlo; descubrir á los delincuentes y recoger todos los efectos instrumentos y pruebas del delito, poniéndolas á disposición de la Autoridad judicial, como dichos funcionarios en todos los asuntos que la Ley no los cometa exclusiva é independientemente, están bajo mi Autoridad, he acordado recordarles aquellas obligaciones y encomendarles tanto á éstos como á la Guardia civil, policía y demás Agentes dependientes de mi Autoridad, preferentemente la persecución del juego, á cuyo efecto deberán aquellos dar las ordenes convenientes, á fin de

que se cumplan mis mandatos prohibiendo en absoluto los juegos prohibidos».

Gerona 24 de Noviembre de 1911

El Gobernador, *Sixto de Lacalle*.

Los eclesiasticos ante los Tribunales civiles

He aquí la parte esencial del «motu proprio» que acaba de publicar Su Santidad.

«En estos tiempos de iniquidad en que no se toma en consideración la inmunidad eclesiástica, en que, no solamente clérigos y sacerdotes, sino también Obispos y hasta Cardenales de la Santa Iglesia Romana, se ven llevados ante los Tribunales laicos para retenerlos en su poder, por la severidad de las sanciones, á los cuales la gravedad de la falta no sustrae de ese sacrilegio criminal.

De «motu proprio» ordenamos y dictamos lo siguiente:

Toda persona privada, laica ó eclesiástica, hombre ó mujer, que cita y fuerza á comparecer sin autorización del Poder eclesiástico, á una persona eclesiástica, cualquiera que ella sea, ante los Tribunales laicos, en lo civil ó en lo criminal, incurre en excomunión «*latae sententiae*» reservada especialmente al Pontífice Romano.

Y queremos que sea confirmado y ratificado lo que se establece por las presentes letras, no obstante las prescripciones todas que existan en contrario.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 9 de Octubre de 1911, año noveno de nuestro pontificado.

Pío X, PAPA.»

CRÓNICA

El día 7 del corriente diciembre comenzó en Cullera el Consejo de guerra que ha de juzgar á los encartados en el sumario instruido por los lamentables sucesos en los que fueron víctimas de la brutal

y anárquica demagogia unos dignísimos funcionarios de la justicia.

La expectación para conocer el fallo del tribunal militar es extraordinaria, y la fantasía popular, influida sin duda por lo que dicen y hablan ya los periódicos sobre el alcance de aquel fallo, inventa sucesos estupendos para después de él.

Ante asuntos de esta clase toda la serenidad que se recomiende es poca; el fallo de un Consejo de guerra, consejo formado por personas de altísima dignidad, asesorados no solo por otras personas competentes si que también por los dictámenes de la conciencia y del honor, no es asunto para mezclarlo en los negocios del gobierno de un pueblo; hacerlo así es envenenar las cuestiones de orden público, es confundir lastimosamente los derechos y deberes de los gobernantes con un fuero competente y con autoridad indiscutible; el poder público podrá si quiere hacer un gesto de clemencia para los condenados, si tales resultan los sumariados; podrá si quiere hacer que se cumpla la sentencia dictada; y haga lo uno ó lo otro, con tal que la ley no sufra detrimento, en ningún caso obrará justamente la demagogia ya enalteciendo la clemencia del poder público y adjudicándose el triunfo, ya intentando una algarada popular. Lo prudente es esperar confiando en el justo fallo del tribunal sentenciador.

No negaremos que los comentarios que se hacen en torno de ese futuro Consejo de guerra, tienen su fundamento lógico y que concretado el asunto á nuestros actuales gobernantes es para ellos hartamente espinoso y difícil; si la sentencia es condenatoria, como tiene serias probabilidades de serlo, el actual gobierno se encontrará ante el terrible dilema de hacer que se ejecute la sentencia ó de aconsejar clemencia; en el primer caso destruye en un momento su historial político y se encontrará frente á frente de una conjunción que más que de hombres políticos parece de revolucionarios; si cede á la conjunción, aconsejando clemencia, parece que la gente de orden se revolverá airada contra él.

Puede suponerse un cambio de gobierno para que otros hombres ejecuten lo que á los actuales parece difícil de ejecutar; lo cual repetimos, sería lastimoso y muy perjudicial para él mismo poder público, sea quien quiera que lo represente.

¿Y quien, en el caso supuesto, quien recoge el poder?

No podemos creer que Maura se halle dispuesto á recogerlo en estas circunstancias que le deben recordar otras parecidas; un ministerio intermedio parece no satisfacer ni á tirios ni á troyanos; el partida liberal no es hoy bastante consistente para contituir el tal ministerio.

Esperemos; el tiempo nos dará la solución del enigma en que está envuelta la politica española.

H.

BIBLIOGRAFÍA

La moda á las puertas del cielo, por Miguel Alvarez Chape. Barcelona, Librería y Tipografía Católica. 1911.

Chistosísima historieta de gran actualidad, impresa en elegante opusculito, que están repartiendo, por centenares y por millares, los amantes de la decencia y del decoro en el vestir de las señoras y señoritas.

En pocos meses se han distribuído los numerosos ejemplares de la primera edición y acaba de aparecer la segunda.

Se vende á los siguientes precios: 1 ejemplar, 10 céntimos; 100, 5 pesetas; 500, 20 pesetas y 1000, 35 pesetas.



Genio corto.—Novela por Miguel Alvarez Chape.—Un tomito de 72 páginas, tamaño 16 ½ × 10 centímetros, 50 céntimos en rústica y 1 peseta en tela. Barceloma, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5. 1911.

La presente novelita lleva en el nombre de su cristiano autor, ya como tal harto conocido, su mejor recomendación, en lo que á moralidad atañe. En cuanto á formas literarias, tenémosle por uno de los más cultos narradores de nuestros días, como lo demuestra el éxito obtenido por sus demás producciones de este género, que andan en manos de todos.

Este relato de costumbres andaluzas, ligero, animado, con brillantes notas de color y los campos de aquella bendita tierra, trae como es natural su moraleja. Lección en todos tiempos útil, y no les caerá mal á muchos de los que hojeen el librejo, porque el vicio que con ella se desea corregir es uno de los más comunes en la sociedad, aún en la de los buenos.



Pequeño Catecismo del Santo Matrimonio, por el Rdo. P. J. Hoppenot.—Traducido del francés por José Peralló, Pbro.—Un tomito de 224 páginas tamaño $16 \frac{1}{2} \times 10 \frac{1}{2}$, 1'50 pesetas en rústica, y 2 en tela. Barcelona. Librería y Tipografía Católica. 1911.

Chocará á algunos este título de Catecismo, como si el Sacramento y estado del Santo Matrimonio no fuesen materia muy digna de la instrucción del Catequista católico, cuando la verdad es que pocas materias la necesitan tanto como esta delicadísima y por tantos conceptos trascendental. Así lo han comprendido los numerosos Prelados, cuyas autorizadas recomendaciones encabezan el librito, como para disipar el lector ó la lectora cualquier aprensión, con que pudiere tal vez mirar un tratado de este género. Todos los puntos se tocan en él con discreción verdaderamente magistral, y con un acierto en el fondo y en la forma de exposición, que le hacen acreedor á la confianza de todas las familias cristianas. Su oportunidad está á la vista; desconocido como se halla hoy por muchos el carácter sagrado de esta institución y profanada su santidad, en pugna con su espíritu el de gran parte de las legislaciones de los modernos Estados. Aún en el seno de muchas familias prácticamente cristianas, se han introducido sobre el lazo conyugal preocupaciones y falsos puntos de vista que deshonoran su respetabilidad y son causa de graves pecados y aún de crueles amarguras para no pocos esposos. El libro de que se trata, basado en las enseñanzas más auténticas de la teología moral cristiana, puede ser para los que á tal estado aspiran, buen método de preparación, y para los encargados de parroquia, texto el más adecuado de instrucción pastoral. cuando convenga darla sobre eso desde el púlpito ó en el confesionario, ó en la misma conver-

sación familiar. Para ello está dispuesto el opúsculo en forma que pueda ir sin inconvenientes en manos de todos. Va, como es de ley, con la correspondiente aprobación diocesana.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia del Hospicio; por la tarde se reserva á las 6.

ECLESIAÍSTICAS.—Anteayer regresó el Ilmo. Sr. Obispo, quien estaba practicando la Santa Visita Pastoral en Arenys de Mar su vila natal. Con tal motivo le tributaron los feligreses un entusiasta y solemne recibimiento.

—El Rdo. D. José Boix ha sido nombrado Capellán de las Monjas del Sagrado Corazón de Jesús, de Bañolas.

—Ha entrado á formar parte de la Comunidad de Presbiteros de Figueras, el Rdo. D. Rafael Torrent, que hasta ahora había sido Capellán del Convento de las M.M. Escolapias de dicha ciudad; para sustituirle ha sido nombrado el Rdo. D. Bartolomé Bonet.

NECROLOGÍA.—El domingo mientras estaba oyendo misa de doce, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, sintióse repentinamente enfermo, falleciendo pocos momentos después, el ilustrado profesor y director del «Grupo Escolar», D. Isidro Paltré Noy, víctima de un ataque cerebral. Era el Sr. Paltré muy apreciado en nuestra ciudad, por su carácter amable y era católico fervoso y práctico.

Reciba su anciana madre y familia nuestro más sentido pésame, y suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma del finado profesor.

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO.—De tal puede calificarse el acto que tendrá lugar en la Iglesia del Seminario Conciliar, el día de la Octava de la Inmaculada Concepción, día en que celebran la fiesta de su Inmaculada Patrona nuestros seminaristas, ejecutándose la gran misa del Rdo. Don Luis Romeu, maestro de Capilla de la Catedral de Vich, que compuso expresamente para las fiestas del Centenario de Balmes.

NUEVO CARGO.—Ha marchado á Madrid, para posesionarse de su nuevo destino en la Redacción de *El Correo Español*, nuestro estimado compañero en la prensa D. José Ayats Surribas. Le deseamos prosperidades en el nuevo cargo, y que le sea grata la estancia en la corte.

SEMINARIO DEL COLLELL.—Elegante y vistoso como todos los años, es el programa de los actos que el Seminario-Colegio de Nuestra Señora del Collell dedica á la Virgen Inmaculada. Además de las fiestas religio-

sas solemnes que se detallan, es digno de particular mención, el «Festival infantil de educación», en el se anuncia una ronda infantil, método J. Dalcroze, juego calistenico, y ejercicios de gimnasia racional, método sueco. Felicitamos á la Dirección, por la implantación de este moderno sistema de educación, que Gerona pudo admirar, cuando las fiestas del XIV Congreso Agrícola, con la venida del Orfeón de Tarrasa.

LA FESTIVIDAD DE AYER.—Como á demostración de la devoción que profesa nuestra ciudad á la Reina de los Cielos en el misterio de su Inmaculada Concepción, muchos fueron los fieles que se acercaron á recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristia.

En la Santa Iglesia Catedral Basílica fué donde la tradicional solemnidad congregó más número de fieles en los Oficios divinos, al final de los cuales el Ilmo. Sr. Obispo Dr. de Pol, que celebró de Pontifical asistido de los capitulares M. I. Sres. Rahola, Bello, Maymí é Iglesias, dió la Bendición Papal.

En la procesión de la tarde, tampoco asistió á la misma, el piquete de tropa con bandera y música, á pesar de ser la Virgen Purísima la Patrona del arma de Infantería.

CONTRA EL CENTRALISMO.—En el Centre Catalanista se celebró el miércoles una reunión de representaciones de entidades profesionales, económicas, políticas, escolares y prensa para ocuparse en el proyectado mitín de protesta contra el R. D. centralizando las oposiciones á notarias. Se acordó fijar el día 17 del actual para la celebración del mitín y nombrar una comisión organizadora que preparará el acto. El calor con que fué acogida la idea hace esperar que el acto será importantísimo y secundará dignamente la campaña de protesta iniciada.

—El Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión de anteayer acordó adherirse al mitín que el día 17 del presente se celebrará en nuestra ciudad con motivo del R. D. de oposición á notarias.

CAMBIO DE LOCALES.—Para las elecciones que se verifiquen durante el año próximo de 1912 en esta ciudad la Junta municipal del Censo ha designado para locales donde se instalarán las mesas de los mismos que antes excepción hecha de la sección 3.^a del primer distrito que en vez de serlo en Ronda de Fernando Puig (Casa Marull) lo será en el Café Peille, y la que estuvo en el Palacio de Justicia lo será en el Instituto provincial.

MANCOMUNIDAD CATALANA.—La Comisión que en representación de las Diputaciones catalanas salió el miércoles pasado en el expreso de Barcelona para Madrid, siendo portadora del proyecto de bases para la constitución de la Mancomunidad, del que hizo entrega al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la forman las siguientes personas.

Por la Diputación de Barcelona, el Presidente D. Enrique Prat de la Riba y los diputados Sres. Sostres, Bartrina, Argemí, Durán y Ventosa, Folguera Roig y Armengol.

Por la Diputación de Tarragona, su Presidente D. Francisco Esterill y los diputanos Sres. Mestres, Olesa y Roig.

Por la Diputación de Lérida, su Presidente D. José Gii Doria y los diputados Sres. Mestres, Rius y Rovira.

Por la Diputación de Gerona, el presidente D. Agustín Riera y los diputados Sres. Lloveras y Vilahur.

Como secretario irá el de la Diputación de Barcelona, D. José Parés.

Los comisionados entregaron el proyecto al Sr. Canalejas ayer viernes á las tres y media de la tarde.

Aunque no se sabe de cierto, es muy probable que la mayoría de los comisionados cumplimenten á S. M. el Rey y le den cuenta de su misión.

ESTUDIOS CIENTÍFICOS.—Se encuentra en Tortosa el astrónomo director del Observatorio «Pomona de Claremont» D. F. P. Brackertt que viene de California formando parte de la expedición del Instituto Smithson, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, para realizar estudios é investigaciones en los diferentes Observatorios de Europa acerca del interesante problema que actualmente discuten los sabios y de las variaciones del brillo solar y determinar si el sol es como se sospecha una estrella variable.

EXPANSIONES ANTICLERICALES —Un maestro público del Departamento Lot et Garonne, disparó una escopeta contra una procesión, por lo cual fué condenado á una multa de 16 francos. Pero habiéndole aconsejado su superior que apelara, obtuvo la absolución, por cuanto solo había intentado una demostración anticlerical.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, Calle de Minali, 7.—GERONA.—Agenciación de toda clase de asuntos judiciales y administrativos; Gestiones en los Centros docentes, eclesiásticos y militares; Intormes y referencias; Licencias de arma, caza y pesca; Representación de Ayuntamientos, Corporaciones, Industriales y particulares; Comisiones y Representaciones; Administración de fincas; Habilitación de clases pasivas; Sección especial de Seguros; Compra-venta de valores en comisión.—Este **CENTRO** tiene establecido un completo servicio de corresponsales en toda la provincia y en las principales poblaciones de España.—Calle de Minali, 7.—GERONA.

Bodega Anticó :: Vinos de propia cosecha ::

: GARRIGUELLA :

Vinos rosados y Vinos tintos, de mesa, á varios precios
 Vinos de postres. Vino exclusivo para la Santa Misa; el mismo que
 expido desde mi casa

San Francisco, 9. = GERONA

Alumbrado de Poblaciones

 SOCIEDAD ANÓNIMA 
BARCELONA

Sección Gas.--Fábrica de Gerona.-Calle de la Industria, 3

Para dar á conocer las ventajas del alumbrado moderno de incandescencia y calefacción por gas, hemos habilitado una dependencia de nuestra fábrica en esta Ciudad para exhibirlo á quien lo desee, aunque sea á título de curiosidad facilitándole toda suerte de datos, lo más perfeccionado, que constantemente salga al mercado, estando en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania.

Llama actualmente la atención por la potencia de su luz así como por su firmeza el invertido de aluminio «Manesman» de un consumo muy reducido así como también las cocinas alemanas «Senking» de dos y cuatro hornillos con horno, por lo esbeltos, elegantes y sobre todo por su bien estudiada construcción que permite aprovechar todo el poder cálido del gas y saliendo por lo tanto el importe del mismo á un precio reducido.

Estamos próximos á recibir muestrario de estufas de las que tenemos inmejorables referencias.

CONSULTORIO HOMEOPATICO

—= PARA =—

Enfermedades de niños y Medicina general

DEL Médico D. José Peré Raluy

Miembro de la Academia Homeopática de París y ex-ayudante del distinguido homeópata de Madrid Dr. Rozabál

CONSULTA DE 11 A 1, Y DE 5 A 7

Plaza de San Francisco (Antes Grano), 4, Pral. derecha.-GERONA

Aviso á los Obreros. — Todos los domingos, de 10 á 11 de la mañana, admitirá consultas gratuitas para los mismos y sus familias, en el local de la Asociación Obrera LA AMISTAD, Calle Nueva del Teatro, núm. 16.

Imprenta y Librería de Dalmáu Carles & Comp., Plaza del Oll, 1, y San José, 4. —GERONA.